

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88
Tfn.Móvil: (34) 686 97 18 32
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: www.ferugby.es
E-mails: secretaria@ferugby.es
prensa@ferugby.es

CIRCULAR NÚM. 25. TEMPORADA 2017 / 2018

ASUNTO: **TORNEO NACIONAL SUB 18 (CADETE)**

NORMAS QUE REGIRÁN EL TORNEO NACIONAL SUB 18 (CADETE) EN LA TEMPORADA 2017 / 2018

PREÁMBULO:

De acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General del 9 de julio de 2016, el **TORNEO NACIONAL SUB 18 (CADETE)**, se regirá por la siguiente Normativa:

1º.- CLUBES PARTICIPANTES.

CLUB RUGBY MÁLAGA	(Federación Andaluza)
CR ATLÉTICO PORTUENSE	(Federación Andaluza)
RUGBY CLUB PONENT	(Federación Balear)
EL TORO RC	(Federación Balear)
CLUB NATACIO POBLE NOU	(Federación Catalana)
CR SANT CUGAT "B"	(Federación Catalana)
CLUB ESPORTIU UNIVERSITARI	(Federación Catalana)
GOTICS RUGBY CLUB	(Federación Catalana)
RC SITGES	(Federación Catalana)
TORRE - MAJADAHONDA	(Federación de Madrid)
CLUB POLIDEPORTIVO LES ABELLES	(Federación de C. Valenciana)
RC VALENCIA "B"	(Federación de C. Valenciana)
CAU VALENCIA	(Federación de C. Valenciana)
GAZTEDI RUGBY TALDEA	(Federación Vasca)

Que son los que han confirmado su participación. Estos equipos antes de comenzar la competición deberán haber abonado a la FER la cuota de inscripción de **436,00€ (Euros)**, (Cuenta Bancaria. Banco Sabadell – Atlántico: ES83 0081 0658 11 0001174021).

En el momento de inscribirse y con anterioridad al inicio de la Competición, los clubes de los equipos participantes deberán estar al corriente de sus obligaciones económicas con esta Federación.

De acuerdo con el orden de clasificación de la temporada anterior de su representante territorial equivalente, y evitando la coincidencia geográfica, en lo posible, la distribución de los 14 equipos en dos grupos de cuatro equipos y dos grupos de tres equipos, es la siguiente:



<u>GRUPO A</u>	<u>GRUPO B</u>	<u>GRUPO C</u>
El Toro RC RC Sitges Torre - Majadahonda RC Valencia "B"	CP Les Abelles Gòtics RC CR Atco. Portuense CN Poble Nou	CR Ponent CE Universitari Gaztedi RT

GRUPO D

CR Málaga
CR Sant Cugat "B"
CAU Valencia

2º.- FECHAS DE CELEBRACIÓN Y LUGAR.-

El Torneo Nacional Sub 18 (Cadete), dará comienzo el día 5 de mayo de 2018, sábado, por la mañana, y concluirá el día 6 de mayo de 2018, domingo, celebrándose en las instalaciones del Baldiri Aleu en Sant Boi de Llobregat (Barcelona) y La Guinardera en Sant Cugat del Vallés (Barcelona) el sábado y en las instalaciones del Baldiri Aleu en Sant Boi de Llobregat (Barcelona) y Pistas de Atletismo de Cornellà de Llobregat (Barcelona) el domingo, organizado logísticamente por la UE Santboiana y RC Sant Cugat, con el siguiente orden de competición establecida en el calendario de competición.

3º.- SISTEMA DE COMPETICIÓN.-

El Torneo Nacional Sub 18 (Cadete), se disputará en la primera jornada en cuatro grupos de cuatro equipos cada uno por sistema de eliminatoria (G1 v. G4 y G2 v. G3, el primer partido y Perdedores v. Perdedores y Ganadores v. Ganadores, el segundo) y un grupo de tres equipos por sistema de liguilla a una vuelta. Con los resultados obtenidos en los dos partidos, que jugará cada equipo en su grupo, se establecerá una clasificación del 1º al 4º en cada uno de los tres grupos de cuatro y una clasificación del 1º al 3º en el grupo de tres equipos, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Partidos y Competiciones de la FER (RPC) para competiciones por sistema de todos contra todos a una vuelta. Si al final de esta fase de clasificación dos o más equipos quedaran empataos a puntos y no se resolviera el empate entre ellos aplicando lo que establece el RPC, para establecer las clasificaciones, tanto entre los equipos del mismo grupo como entre los de los diferentes grupos, se tendrá en cuenta:

- a) La diferencia entre los tantos anotados y los encajados por cada equipo empatado a puntos. El equipo con mayor diferencia de puntos a favor será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
- b) La diferencia entre ensayos anotados y encajados por cada equipo empatado a puntos. El equipo con mayor diferencia de ensayos a favor será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
- c) El equipo que haya anotado mayor número de tantos en el transcurso de los partidos de grupo, será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
- d) El equipo que haya anotado mayor número de ensayos en los partidos de grupo será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,



- e) El mejor clasificado será determinado por sorteo entre los delegados de los equipos.

Al finalizar la primera fase se confeccionarán 3 grupos de cuatro equipos y 1 de tres equipos, que competirán por el **Trofeo de Oro**, que estará conformado por los cuatro primeros de cada grupo y que jugarán del 1º al 4º de la clasificación final; el **Trofeo de Plata**, que estará conformado por los cuatro segundos de cada grupo y que jugarán del 5º al 8º; el **Trofeo de Bronce**, que estará conformado por los tres mejores terceros y que jugarán del 9º al 11º; y el **Trofeo de Cobre**, que lo conformarán el cuarto tercero y los dos cuartos de los grupos de cuatro equipos y que disputarán del 12º al 14º lugar final.

Los dos grupos de los Trofeos Oro y Plata, jugarán las eliminatorias de semifinales y finales el domingo, así como los partidos por el 3er. y 4º puesto (es decir, semifinales, primero y después, Ganadores v Ganadores y Perdedores v Perdedores) mientras que los dos grupos del Trofeo de Bronce y Cobre volverán a jugar por sistema de liguilla a una vuelta, también el domingo.

- a).- A los efectos de "GOAL AVERAGE", en los casos de incomparecencia, el equipo vencedor lo será por el valor de un ensayo transformado (siete puntos).
- b).- En este Torneo se podrán realizar los cambios y sustituciones que establece el Reglamento de Juego.
- c).- La duración de todos los encuentros será de 26 minutos divididos en dos tiempos de 13 minutos. Excepto el encuentro de la final (1º - 2º) que será de 34 minutos divididos en dos tiempos de 17 minutos.
- d).- Antes de comenzar el Campeonato, el Delegado de cada Equipo, inexcusablemente, deberá entregar al Delegado Federativo las licencias de los jugadores que van a participar hasta un máximo de 26, debiendo indicar al menos seis de ellos capacitados para jugar en puestos de primera línea; asimismo le indicará el número del dorsal que llevará cada jugador y los quince que jugarán desde el principio del primer encuentro como equipo titular. Deberá aportar igualmente las licencias y los DNI (o pasaportes) de todos los jugadores para proceder a la identificación de los mismos, en el caso que así fuera requerido por el árbitro.
- e).- El Delegado Federativo o el Árbitro podrán solicitar bien directamente o a petición de parte, comprobación de ficha y de identidad de cualquier jugador de los que participen en el encuentro, dando el árbitro cuenta en el Acta de cualquier anomalía que observe, prohibiendo que sean alineados los que no posean su documentación en regla o no puedan demostrar indubitablemente su personalidad.

4º.- JUGADORES PARTICIPANTES.-

La Competición se ajustará a todo a lo que dispone el Reglamento de Partidos y Competiciones y además a las Normas específicas siguientes:

- a).- En este Torneo Nacional Sub 18 (Cadete), podrán participar jugadores Sub 18 (Cadetes) (nacidos en 2000 y 2001) y los Sub 16 (Infantiles) del último año (nacidos en 2002).
- b).- Los jugadores que participen con cada equipo, no pueden haber tenido licencia con otro Club en esta misma Temporada en su Campeonato Territorial



correspondiente.

- c).- Los equipos participantes en este Torneo Nacional, **estarán compuestos de 26 jugadores.**
- d).- El día 4 de mayo de 2018, viernes, antes de las 18 horas, es obligatorio el envío a Secretaría (secretaria@ferugby.es) y Prensa (prensa@ferugby.es) de la FER la relación (se adjunta modelo oficial) de los 26 jugadores, de cada equipo, que participarán en el Torneo, sellada y firmada por el Presidente del Club. El original de dicho documento debe ser presentado al Delegado Federativo o Director del Torneo, una hora antes del comienzo del primer partido del Torneo. Dicho documento no podrá ser modificado durante el Torneo e incluirá una dirección de mail y un teléfono de contacto para las comunicaciones que se produzcan en el Torneo. Antes de comenzar cada partido del Torneo, el Delegado de cada Equipo deberá indicar y entregar en el documento multiacta (se adjunta modelo oficial) al Delegado Federativo o Representante de la FER la relación de jugadores que participarán en el equipo inicial, así como los jugadores capacitados para jugar de primera línea conforme al Reglamento de Juego. En el documento es obligatorio reflejar el dorsal que llevará cada jugador durante todo el Torneo.
- e).- Cada equipo deberá ir acompañado por un Delegado y un Entrenador.
- f).- Todos los jugadores participantes deberán tener concertada una póliza de seguro de accidente deportivo, a través de la Federación Territorial a la que pertenecen, que deberá cubrir, cuanto menos, lo que establece el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio.

5º.- PREMIOS.-

Al Equipo vencedor de la Final se le entregará una Copa en propiedad y a los jugadores una Medalla conmemorativa. Al otro Equipo finalista, se le entregará igualmente un Trofeo conmemorativos del Torneo.

6º.- ÁRBITROS Y JUECES DE LATERAL.-

- a).- Los árbitros que dirigirán los encuentros de este Torneo Nacional Sub 18 (Cadete), serán designados por el Comité Nacional de Árbitros a través de su representante en el Torneo.
- b).- Quienes actúen como Jueces de Lateral, deberán estar en posesión de algún tipo de licencia federativa. La organización del Torneo se reserva el derecho de designar Jueces de Línea para cada encuentro.

7º.- ORGANIZACIÓN DEL TORNEO Y ENCUENTROS.-

- a) La organización logística del Torneo Nacional 18 (Cadete), así como de los encuentros que se disputen en el mismo, estará bajo la supervisión del Comité Organizador del Torneo, que se formará para tal fin.
- b) El Delegado de cada equipo deberá presentarse al Árbitro al Delegado Federativo, al Director del Campeonato o al miembro del Comité Organizador establecido a tal efecto antes de cada encuentro, para entregarle la hoja multiacta con la alineación de los jugadores de su Equipo para dicho partido, la cual recogerá firmada por el árbitro, a la



finalización del mismo.

- c) La organización del Torneo nombrará para cada encuentro un Delegado de Campo, cuyas funciones y obligaciones son las determinadas en el Reglamento de Partidos y Competiciones.
- d) La organización del Torneo tendrá obligatoriamente en el campo de juego un médico durante todo el tiempo que dure la competición, para prestar primeros auxilios por accidente o lesión y también ha de tener dispuesto el servicio correspondiente de ambulancia para traslados de posibles accidentados a un centro médico u hospital, de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones y con las disposiciones de la FER.
- e) El Organizador del Torneo (UE Santboiana) debe tener concertado un Seguro de responsabilidad Civil que cubra a espectadores y participantes ante cualquier accidente.

8º.- VESTIMENTA DE LOS JUGADORES.-

- a).- Los jugadores de los equipos participantes en este Torneo Nacional Sub 18 (Cadete), están obligados a salir al terreno de juego, debidamente uniformados con los colores distintivos de su Club y ostentando al dorso de sus camisetas el número reglamentario correspondiente. El Árbitro no permitirá el incumplimiento de esta Norma.
- b).- Los Equipos que participan en el Torneo deberán ir provistos de dos juegos de camisetas, y deben tener previsto un segundo color de equipación para utilizarlo en el caso de coincidencia con otro equipo con los mismos colores. En el caso de coincidencia será el árbitro del partido o en su defecto el responsable arbitral el que indicará a los equipos acerca de dicha circunstancia. **El cambio de colores se decidirá por Sorteo.** El incumplimiento de esta obligación será sancionado con multa de 300 euros.

9º.- COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.

La Organización del Torneo deberá comunicar por mail a la Federación Española de Rugby, a las siguientes direcciones: secretaria@ferugby.es y prensa@ferugby.es inmediatamente (antes que pase una hora de haber finalizado el último encuentro de cada jornada) los resultados de los partidos.

10º.- TERRENOS DE JUEGO.

La Instalación donde se disputen los encuentros deberá estar homologada.

La Organización del Campeonato, facilitará la colocación de vallas publicitarias de los patrocinadores de la FER, si así fuera requerido, así como el acceso a representantes de dichas firmas para reparto de obsequios al público, si así lo decidiesen. Igualmente deberá permitirse en la instalación la colocación de una carpa (4 x 8 m) de la *Tienda de la FER* para la venta de productos (merchandising oficial) de la Federación Española de Rugby.

El Club organizador remitirá, a la mayor brevedad, a la FER, un informe dando cuenta de la estimación de asistencia de público al encuentro, así como incidencias si las hubiese, a fin de que la FER pueda realizar sus estudios al respecto.



11º.- **CONDICIONES ECONÓMICAS.-**

Los gastos del desplazamiento y estancia de los equipos serán a cargo de los clubes participantes. Si algún Club precisara de ayuda para conseguir alojamiento podrá ponerse en contacto con la UE Satnboiana (Ricardo MARTINENA - Tf: 699972292; E-mail: ricardo_martinena_royo@hotmail.com).

12º.- **HORARIOS DE LOS PARTIDOS.-**

El Comité Organizador establecerá el horario de encuentros, en función del buen desarrollo del Torneo. Dichos horarios serán supervisados por el Director del Torneo y deberán gozar con el Vº Bº de la FER.

13º.- **CONTROL DISCIPLINARIO DEL TORNEO.-**

El control deportivo disciplinario del Torneo Nacional Sub 18 (Cadete), será ejercido, en primera instancia, por el Comité Nacional de Disciplina Deportiva, de acuerdo con dispuesto en el Reglamento de Partidos y Competiciones de la Federación Española de Rugby.

El Comité Nacional de Disciplina Deportiva, al tener que actuar con carácter de urgencia por la inmediatez de celebración de los encuentros de una jornada a otra, se podrá ayudar por personas que les disponga la Organización para que colaboren en las tareas administrativas y de comunicaciones de acuerdos.

El Comité Nacional de Apelación es el Órgano disciplinario en segunda instancia.

Cualquier jugador expulsado en la primera jornada no podrá alinearse, como mínimo, en el partido siguiente de esa jornada, si lo hubiese o en el primero de la segunda jornada, si hubiese sido expulsado en el segundo partido dicha jornada. Una vez finalizada la primera jornada El Comité Nacional de Disciplina Deportiva resolverá lo que proceda de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones y en función de los hechos e incidencias que se hubieran producido.

Después de celebrada la reunión del Comité Nacional de Disciplina Deportiva para resolver las incidencias que se hayan producido en los encuentros o para atender a las reclamaciones formuladas, si las hubiera, se deberán comunicar los acuerdos, a la mayor urgencia, a las partes interesadas, que podrán recurrir ante el Comité Nacional de Apelación en el plazo de tres horas. Las resoluciones del Comité Nacional de Apelación serán definitivas a efectos de alineaciones y de jugadores sancionados para los siguientes encuentros que se han de disputar en el Torneo, sin perjuicio de que con posterioridad puedan ejercer su derecho de recurso según lo previsto en el Reglamento de Partidos y Competiciones de la FER y en la legislación que en materia de disciplina deportiva esté vigente.

12º.- **OBSERVACIONES.-**

- a).- La organización del Torneo facilitará a los Clubes participantes a su llegada a las instalaciones, una normativa de estricto cumplimiento en las que se especificarán las instrucciones que deberán seguir los clubes, en los que se refiere a organización del Torneo, comportamiento, buen orden y medidas disciplinarias que se tomarán contra aquellos jugadores, personas o clubes que infrinjan las mismas, advirtiendo que no se tolerará y se castigará severamente



las faltas de orden y comportamiento

- b).- La organización del Torneo, está facultada para interpretar y variar las Normativas sobre aspectos logísticos de organización y tomar medidas con carácter urgente sobre cualquier situación o problema extraordinario que surja durante la celebración del Torneo.

13º.- VIGENCIA.-

Cuanto se establece en la presente CIRCULAR núm. 25, entrará en vigor a partir de la fecha en que se expide la misma, quedando sin efecto cualquier Norma dictada con anterioridad que se oponga a las mencionadas, pudiendo estas Normas ser rectificadas o variadas por la Federación Española, en uso de sus facultades si lo considera oportuno.

SE RUEGA ACUSE DE RECIBO.

Madrid, 3 mayo 2018
LA COMISIÓN DELEGADA

Eliseo PATRÓN-COSTAS
Secretario General

Dirigido a:

**CLUBES PARTICIPANTES
FEDERACIONES TERRITORIALES**



TORNEO NACIONAL SUB 18 (CADETE)

Santboi de Llobregat (Barcelona), 05 y 06 de mayo de 2018

CLUB: _____

RELACIÓN DE JUGADORES PARTICIPANTES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº Licencia	D.N.I.
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			

Delegado: _____ Nº Licencia: _____

Email: _____ Nº Teléfono: _____

Entrenador: _____ Nº Licencia: _____

1ª color equipación: _____ 2ª color equipación: _____

El Presidente del Club
Sello y Firma

Federación Territorial del Club
Sello y Firma



TORNEO NACIONAL Sub 18 (Cadete)

Santboi de Llobregat, 05 y 06 de mayo de 2018

ACTA DE ENCUENTROS

Club: _____

Día	05	05	06	06
Equipo Contrario				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº Licencia		
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
RESULTADO				
FIRMA DEL ÁRBITRO				
<u>Incidencias, al dorso</u>				

Entrenador: _____

Firma:

Delegado: _____

Firma:

Capitán: _____

Firma: